

## **Propuesta Nuevo Período de Examen**

Entendemos que un nuevo período de examen es necesario para avanzar en la carrera con mayor fluidez. Actualmente, en Facultad, existen solo tres períodos que son muy distantes entre sí, el de febrero, el de julio y el de diciembre. En particular, para cursos de años avanzados, el salvar exámenes es primordial para avanzar, y las pocas instancias para rendir terminan siendo trabas para el avance. Esto resulta en estudiantes con pocas asignaturas o ninguna para cursar, esperando todo un semestre para poder rendir exámenes. Una nueva instancia durante el semestre podría solucionar estos problemas fundamentalmente para los años avanzados.

Contamos con ejemplos de otras facultades en las que esto sucede, por ejemplo en Facultad de Química existen cinco períodos de examen donde se realizan en conjunto con los parciales de la asignatura respectiva, por motivos de organización del plantel docente y del aprovechamiento de la logística de salones y fechas ya establecida.

Nos parece fundamental la existencia de una instancia de examen en Setiembre debido a la asimetría que existe entre las asignaturas que se dictan en el primer semestre y las del segundo. Al terminar un semestre impar, está el período de Julio donde podemos dar los exámenes de dicho semestre y luego ya arranca el semestre par donde cursamos otras asignaturas y en la mayoría de los casos sumamos nuevos exámenes para dar. Sin embargo, terminado el semestre par tenemos dos períodos, Diciembre y Febrero antes de volver a cursar.

### **Propuesta e Implementación**

Proponemos que exista un período de exámenes en Mayo, que coincida con el primer período de parciales del semestre impar y otro en Setiembre que coincida con el primer período de parciales del semestre par. En estos períodos se podrán rendir exámenes de las asignaturas que no estén bisemestralizadas. En el período de Mayo de aquellas asignaturas que se dictan en el semestre par y en el período de Setiembre de las correspondientes al semestre impar.

Esta implementación genera para los estudiantes, más instancias para rendir el examen de una asignatura antes de que la misma se vuelva a dictar. A su vez para los docentes, evita que se tengan que preparar propuestas de examen y de parcial al mismo tiempo. También permite que aquellos estudiantes que no pueden cursar ninguna o pocas asignaturas por el examen de un determinado curso, puedan durante el semestre preparar y rendir ese examen para luego continuar avanzando.

Calendario Lectivo

Febrero-Marzo	Período de exámenes
PRIMER SEMESTRE	
Mayo	Período de parciales y <b>período de exámenes de asignaturas dictadas en el segundo semestre.</b>
Junio	Período de parciales
Julio	Período de exámenes
SEGUNDO SEMESTRE	
Setiembre	Período de parciales y <b>período de exámenes de asignaturas dictadas en el primer semestre.</b>
Noviembre	Período de parciales
Diciembre	Período de exámenes

Algunas de las asignaturas por las que creemos que se puede comenzar en la implementación son:

- Mecánica Newtoniana
- Elementos de Mecánica de los Fluidos
- Transferencia de Calor 1
- Sistemas Operativos
- Redes de Computadoras
- Fluidodinámica
- Fenómenos de transporte
- Transferencia de Calor y Masa 1